



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE CHACABUCO, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 10 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Chacabuco, por la consagración de un total de 10 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 3 medallas de oro, 3 de plata y 3 de Bronce;

Siendo los medallistas;

ESPÍNDOLA, VALENTINA, logró oro en LANZAMIENTO DE LA BALA, +17 (femenino), el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA F55 es para los atletas de campo que tienen el movimiento muy limitado de las piernas, o la ausencia de extremidades.

ZURITA, NORBERTO, logró oro en LANZAMIENTO DE LA BALA, +17 (masculino), el lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA F44 es para los atletas de campo que tienen el movimiento moderadamente limitado de una o ambas piernas. Estos atletas deben compensar el equilibrio asimétrico en la carrera de jabalina, y dentro del círculo de lanzamiento de peso y de disco.

EL EQUIPO REPRESENTATIVO de CHACABUCO de FUTBOL PC (femenina), El fútbol es un deporte que cada equipo estará formado por hasta cinco jugadores, uno de los cuales será el arquero. No podrá darse el inicio de un partido si alguno de los equipos estuviera formado por



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



menos de (3) tres jugadores. Este deporte está limitado a jugadores de las CLASES FT1, FT2 Y FT3. Participan las personas cuya discapacidad de base sea Parálisis Cerebral (lesión cerebral no progresiva, con disfunción locomotriz, lesión cerebral traumática, ataque cerebral (apoplejía) o condiciones similares).

MARINO, LARA, logró plata en LITERATURA, CATEGORIA CUENTO, SUB18 Un cuento es una narración breve creada por uno o varios autores, puede ser basada ya sea en hechos reales como ficticios, cuya trama es protagonizada por un grupo reducido de personajes y con un argumento relativamente sencillo.

LUCERO, DALMA, logró plata en BADMINTON SINGLE SUB16 (femenino), el bádminton es un deporte de raqueta en el que se enfrentan dos jugadores (individuales) o dos parejas (dobles) situadas en las mitades opuestas de una pista rectangular dividida por una red. A diferencia de otros deportes de raqueta en el bádminton no se juega con pelota, sino con un volante.

FERRARI, ASTOR NABIL logró plata en ATLETISMO PISTA 100 MTS SUB 16 (masculino), el atletismo de 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA T11 es para los corredores que tienen una discapacidad visual casi total.

VIDAL ZENI, FRANCISCO, logro plata en SALTO EN LARGO CATEGORIA UNICA, el salto en largo consiste en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera, la categoría discapacidad intelectual es un conjunto de limitaciones significativas que impactan el funcionamiento intelectual y conductas adaptativas de una persona.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE CHACABUCO DE BASQUET**, logró bronce en Basquet 3 vs. 3 PCD, SUB 16 (mixto), el básquetbol 3x3 adaptado los equipos son de tres jugadores y un sustituto. El partido se juega en una cancha con dos aros y se divide en dos períodos de 7 minutos de duración, entre los cuales habrá un intervalo de 2 minutos.

BACCHI, OSVALDO, logró bronce en AJEDREZ +60 (libre), el ajedrez es un juego de tablero entre dos contrincantes en el que cada uno dispone al inicio de 16 piezas móviles que se colocan sobre un tablero, dividido en 64 casillas o escaques.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de CHACABUCO, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las

EXpte. D- 4291 / 22 - 23



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

chacabuquense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.